

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REQUINOA**REGIÓN : SEXTA**☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN

7

Fecha de Aprobación

10.04.14

RÔL DE AVALUO

35-196

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 113 de fecha 20.03.14
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (SI CORRESPONDE).

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **SUBDIVISION**
SUBDIVISION, FUSIÓN
camino: **PASAJE LOS ESPINOS**
N° 262, localidad o loteo **REQUINOA**
sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5.
N°
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
JUAN CHACON OSORIO		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		
JUAN CHACON OSORIO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		
JULIO CESAR RIOS DIAZ		
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		
PROFESIONAL COMPETENTE	REGISTRO	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**4.1.- SUBDIVISIÓN****SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	A	2438,92	N°			N°		
			N°			TOTAL		2.438,92

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	A-1	2.138,92				N°		
N°	A-2	300,00	N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		2.438,92

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

☐

SI

☒

NO

4.2.- FUSIÓN:**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

☐

SI

☒

NO

5.- OTRAS SOLICITUDES

TRAMITACIÓN CONJUNTA

☐

SI

☒

NO

(ESPECIFICAR)

6.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

7.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

8.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			\$ 8.373.087	2%	\$ 167.462.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 5.000.-	
SALDO A PAGAR					\$ 162.462.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	664	FECHA:	10.04.14	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA:		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

RESOLUCION N° 7/14

La presente subdivisión se aprueba con la condición de que el Lote A-2 sea posteriormente fusionado al Lote F, no siendo valida para ningun otro efecto.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(FIRMA Y TIMBRE)

MBQ/srp.